



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

ESTUDIO DE APROVECHAMIENTO

ACUERDO COMERCIAL PERÚ – SUIZA

Al 14vo año de vigencia





PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

RESUMEN EJECUTIVO

El Tratado de Libre Comercio (Acuerdo) entre Perú y Suiza fue implementado mediante el **Decreto Supremo N°055-2011-RE**, publicado el 21 de abril de 2011 en el Diario Oficial El Peruano, entrando en vigor el **1 de julio de 2011**.

Desde su implementación, el acuerdo ha permitido **una mayor liberalización comercial**. A la fecha, aproximadamente **el 86,8% de las subpartidas negociadas con Suiza ingresan con arancel cero**. De manera similar, **el 97,2% de las subpartidas negociadas para importación desde Suiza ya gozan de arancel cero**.

En su **décimo cuarto año de vigencia¹**, el valor de las **exportaciones peruanas** a Suiza alcanzó los **US\$ 2 665 millones**, lo que representa un crecimiento del **22,3%** respecto al año anterior. De este total, **el 99,9% de los productos de exportación acceden al mercado de Suiza libre del pago de aranceles**.

Asimismo, el número total de **exportadores peruanos** a Suiza ha caído **24,1% entre el 1° y el 14° año de vigencia del acuerdo**. No obstante, la reducción en **17,2%** del número de las **MIPYMES**, su participación en el número total de exportadores aumentó a 51% en el mismo período, mostrando una mayor resiliencia en comparación con las grandes empresas.

El **uso de las preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas habría generado un beneficio económico acumulado estimado de **US\$ 4,8 millones** en los catorce años de implementación, consolidando los efectos positivos de la integración comercial entre ambos países.

En el décimo cuarto año de implementación del acuerdo, **el 23,4% del total importado desde Suiza utilizó las preferencias arancelarias del acuerdo**, sumando **US\$ 38,1 millones**. Esto ha facilitado el acceso a bienes de consumo y materias primas con costos más competitivos, beneficiando tanto a las empresas como a los consumidores peruanos.

El **uso de las preferencias arancelarias** generó un beneficio económico acumulado de **US\$ 16,2 millones** en costos de importación durante los 14 años del acuerdo.

En cuanto al **comercio potencial**, se estima que Perú mantiene un margen sin explotar de aproximadamente **US\$ 1 170 millones en exportaciones** hacia Suiza, principalmente en oro, joyería, café y frutas.

Por su parte, Suiza presenta un potencial no explotado de alrededor de **US\$ 177 millones en exportaciones** hacia el Perú, concentrado en productos farmacéuticos y maquinaria.

¹ Periodo comprendido entre julio 2024-junio 2025.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

INDICE DE CONTENIDO

1. ANTECEDENTES	4
2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- SUIZA	4
2.1. ACCESO A MERCADOS	4
2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA.....	4
2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA	5
2.2. RESULTADOS AL 14° AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- SUIZA	6
2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA.....	6
2.2.1.1. Exportaciones totales	6
2.2.1.2. Nuevas subpartidas de productos exportados	8
2.2.1.3. Nuevas empresas exportadoras	9
2.2.1.4. Beneficio económico Estimado por utilización del acuerdo en las exportaciones.....	10
2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA	12
2.2.2.1. Importaciones totales.....	12
2.2.2.2. Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias	14
2.2.2.3. Nuevas Subpartidas de productos importados	15
2.2.2.4. Beneficio económico por utilización del acuerdo en las importaciones	16
3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – SUIZA	18
3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES.....	18
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES	19
4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL	20
ANEXOS.....	21

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

1. ANTECEDENTES²

El Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Perú y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (European Free Trade Association-EFTA) de la cual forman parte Suiza, Liechtenstein, Noruega e Islandia, se firmó en Reykjavic el 24 de junio de 2010 y en Lima el 14 de julio de 2010.

El TLC entró en vigencia con Suiza y Liechtenstein el 1° de julio de 2011 y con Islandia el 1° de octubre de 2011. El Tratado de Libre Comercio con el Reino de Noruega entró en vigencia el 1° de julio de 2012. En este TLC se negociaron los siguientes capítulos: comercio electrónico, productos agrícolas, pesca, reglas de origen, asuntos aduaneros, facilitación del comercio, reconocimiento de proveedores de servicios, inversiones, colaboración científica y compras públicas. Adicionalmente, se firmaron Acuerdos Bilaterales sobre Agricultura con Islandia, Noruega, y Suiza, los cuales entran en vigencia en la misma fecha que el Tratado de Libre Comercio con los países correspondientes.

2. APROVECHAMIENTO DEL ACUERDO COMERCIAL PERÚ- SUIZA

2.1. ACCESO A MERCADOS

2.1.1. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA

El acuerdo comercial entre Perú y Suiza estableció diferentes categorías de desgravación para las subpartidas negociadas. En total, Suiza presentó a la negociación 8 366 a nivel de 8 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

Cuadro 1– Condiciones de acceso de las exportaciones peruanas a Suiza

Ámbito	Canasta	Nº de líneas	Part.
Industrial	Desgravación inmediata	5 987	71,6%
	Subtotal	5 987	71,6%
PAP^{1/}	PAP	460	5,5%
	Subtotal	460	5,5%
Pesca	Desgravación inmediata	143	1,7%
	Excluidos ^{2/}	30	0,4%
	Subtotal	173	2,1%
PAB^{3/}	Desgravación inmediata	392	4,7%
	Preferencias fijas	286	3,4%
	Exclusión	1 068	12,8%
	Subtotal	1 746	20,9%
Total		8 366	100,0%

1/ Productos agrícolas procesados

2/ Se prohíbe la importación sólo para los productos destinados a la alimentación de animales.

3/ Productos agrícolas básicos

Fuente: Informe de Negociaciones del TLC Perú-EFTA

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

² Fuente: www.acuerdoscomerciales.gob.pe del MINCETUR.

Al décimo cuarto año de implementación del acuerdo, el 86,8% de las subpartidas negociadas por Suiza cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran metal mecánico, químico, textil, agropecuario, entre otros.

2.1.2. DESGRAVACIÓN ARANCELARIA DE LAS IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA

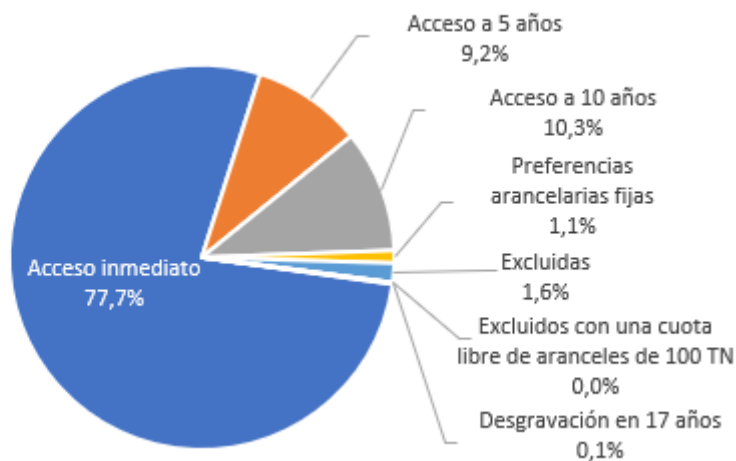
Asimismo, en el marco del Acuerdo, el Perú presentó a la negociación 7 351 subpartidas a nivel de 10 dígitos, distribuidas de la siguiente manera:

- Acceso inmediato: 77,7%
- Desgravación en 5 años: 9,2%
- Desgravación en 10 años: 10,3%
- Preferencias arancelarias fijas: 1,1%
- Excluidas: 1,6%
- Excluidas con una cuota libre de aranceles de 100 TN: 0,0%
- Desgravación en 17 años: 0,1%

Al décimo cuarto año de implementación del acuerdo, el 97,2% de las subpartidas negociadas por Suiza ya cuenta con arancel cero. Entre los sectores más favorecidos con esta apertura se encuentran químico, metal mecánico, textil, agropecuario, entre otros.

Gráfico 1– Condiciones de acceso de las importaciones peruanas desde Suiza

UNIVERSO DE SUBPARTIDAS NEGOCIADAS



Fuente: Acuerdo Perú-Suiza
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

2.2. RESULTADOS AL 14º AÑO DE VIGENCIA DEL ACUERDO PERÚ- SUIZA

2.2.1. EXPORTACIONES DE PERÚ A SUIZA³

La sección 2.2.1 tiene como objetivo monitorear la evolución del flujo de exportaciones de bienes de Perú a Suiza durante la vigencia del acuerdo comercial. Este análisis permite identificar cambios en los sectores exportadores, la diversificación de productos y la variación en el número de empresas que participan en el comercio bilateral.

2.2.1.1. EXPORTACIONES TOTALES

Las exportaciones peruanas a Suiza en el **14vo año de implementación del acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 2 665 millones⁴**, lo que representa un crecimiento del 22,3% respecto al año anterior.

Las preferencias arancelarias otorgadas por Suiza al Perú se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor exportado:** US\$ 2 665 millones
- **Participación:** 100% del total exportado
- **Descripción:** Esta categoría incluye productos que han gozado de acceso libre de aranceles desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras arancelarias ha permitido una rápida consolidación de ciertas exportaciones peruanas hacia Suiza.

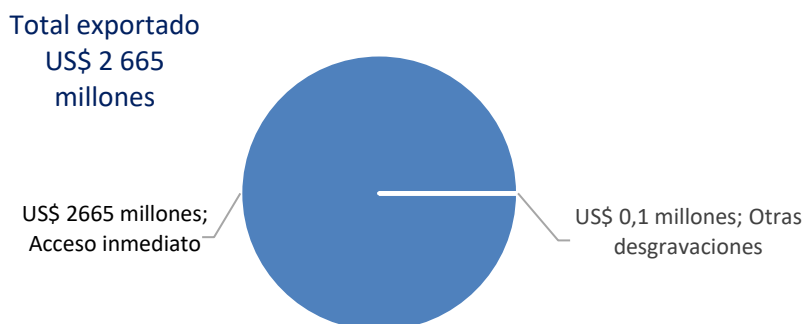
2. Otras desgravaciones

- **Valor exportado:** US\$ 0,1 millones
- **Participación:** 0,0% del total exportado
- **Descripción:** Se trata de productos con esquemas de desgravación específicos, que combinan reducciones arancelarias a nivel de 8 dígitos. La flexibilidad en los plazos y condiciones de acceso ha permitido que estos bienes se beneficien de una liberalización gradual, adaptada a su estructura comercial.

³ Los flujos de exportación reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial como a aquellos que no lo reciben.

⁴ En el 14vo año de vigencia del acuerdo no se registraron exportaciones de subpartidas "Excluidas".

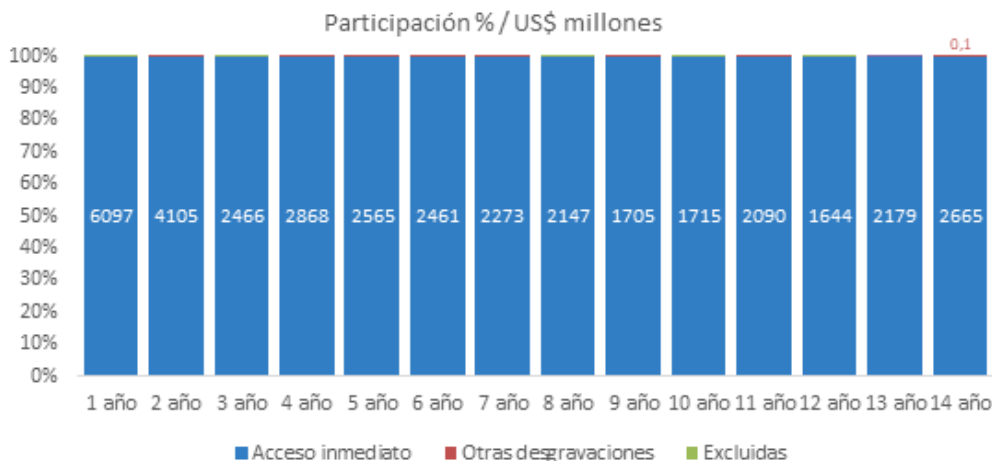
Gráfico 2– Exportaciones de Perú a Suiza, clasificadas según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁵
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

En el 14° año de vigencia, el 99,9% de las exportaciones peruanas acceden al mercado suizo libre del pago de aranceles⁶ (categoría acceso inmediato). Las exportaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 6 097 millones en el 1 año de vigencia del acuerdo a US\$ 2 665 millones en el 14 año⁷, mostrando una reducción de 56,3%. Esta disminución no obedece a cambios en el acceso preferencial, sino a una contracción del comercio bilateral con Suiza sobre todo las menores exportaciones de minerales (oro), en contraste a productos del sector no minero energético que han mostrado un incremento (+17%) - *para mayor detalle revisar anexo 1*.

Gráfico 3– Exportaciones de Perú a Suiza durante los 14 años de vigencia, según categoría de desgravación, bajo un supuesto de aprovechamiento pleno de preferencias⁸



Fuente: SUNAT
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

⁵ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

⁶ La estimación se realiza en base a las importaciones suizas desde Perú y las canastas de desgravación negociadas en el Acuerdo Perú-Suiza a nivel de HS a 8 dígitos y 6 dígitos según disponibilidad de las listas negociadas.

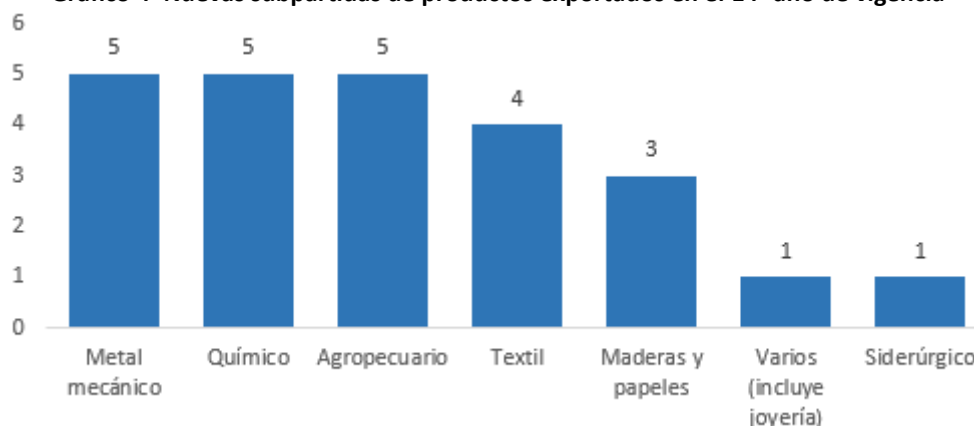
⁷ En el 14vo año de vigencia, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de *acceso inmediato*.

⁸ Se asume que se emplearon al 100% las preferencias arancelarias disponibles. Esto no implica que las exportaciones necesariamente hayan ingresado a dicho país empleando preferencias arancelarias.

2.2.1.2. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS EXPORTADOS

Durante los 14 años de vigencia del acuerdo Perú-Suiza, se registraron 766 nuevas subpartidas de productos^{9,10} exportados al mercado suizo. El valor total acumulado por estos productos alcanzó los US\$ 24,7 millones. De este monto, el 97,4% corresponde al sector no minero energético, con una mayor concentración en los rubros de agropecuario (con una participación de 29,5%), metalmecánico (26,2%) y textil (15,9%) – **para mayor detalle revisar anexo 5**.

Gráfico 4–Nuevas subpartidas de productos exportados en el 14° año de vigencia



Fuente: SUNAT

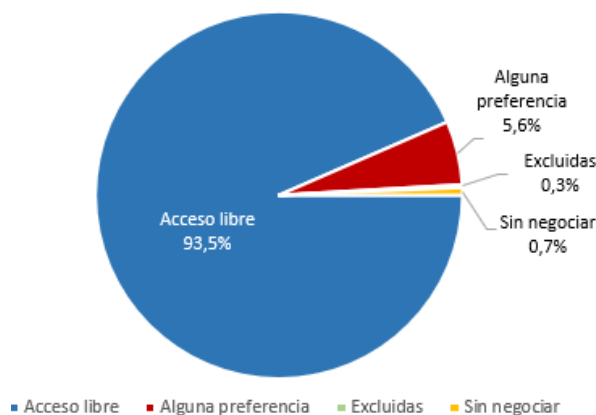
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

De las nuevas subpartidas de productos exportados a Suiza, 716 accedieron libres de aranceles al décimo cuarto año, 43 (5,6%) accedieron al mercado bajo alguna otra preferencia arancelaria (Otras desgravaciones). Asimismo, 2 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de “excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro (demás vinos y grañones y sémola de cereales). Finalmente, 5 nuevas subpartidas de productos exportados se encontraron en la categoría de no identificados en la negociación (“Sin negociar”).

⁹ Se define como nuevas subpartidas arancelarias a 10 dígitos, aquellas que no fueron exportadas entre julio 2006 - junio 2011 y que comenzaron a exportarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Suiza, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos exportados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁰ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 118 nuevas subpartidas exportadas a Suiza, en el 2° año se registraron 70 nuevas subpartidas, en el 3° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 4° año se registraron 47 nuevas subpartidas, en el 5° año se registraron 41 nuevas subpartidas, en el 6° año se registraron 83 nuevas subpartidas, en el 7° año se registraron 42 nuevas subpartidas, en el 8° año se registraron 35 nuevas subpartidas, en el 9° año se registraron 55 nuevas subpartidas, en el 10° año se registraron 42 nuevas subpartidas, en el 11° año se registraron 46 nuevas subpartidas, en el 12° año se registraron 44 nuevas subpartidas, en el 13° año se registraron 34 nuevas subpartidas y en el 14° año se registraron 26 nuevas subpartidas.

Gráfico 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados durante los 14 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.3. NUEVAS EMPRESAS EXPORTADORAS

La evolución del número total de exportadores peruanos a Suiza entre el primer y el décimo cuarto año de vigencia del Acuerdo, clasificados según el tamaño empresarial, evidencia una caída del 24,1%. En particular, el número de exportadores que son **MIPYMES** (micro, pequeña y mediana empresa) **disminuyó en 17,2%**, y el **valor exportado por este grupo de empresas se redujo en 51,5%** en el mismo periodo.

De las 77 MIPYMES exportadoras en el último año de vigencia del Acuerdo, se tienen identificadas 26 empresas lideradas por mujer. Estas exportaciones a Suiza alcanzaron el valor de US\$ 1,9 millones.

**Cuadro 2 –Número de exportadores y valor exportado
1° y 14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

Números de Exportadoras			
Tamaño ¹	1° año	14° año	Var. 14° año vs 1° año
Grande	105	71	-32,4%
Mediana	11	4	-63,6%
Pequeña	41	41	0,0%
Micro	41	32	-22,0%
Otros ²	1	3	200,0%
Total	199	151	-24,1%

Mipymes	93	77	-17,2%
Part.	46,7%	51,0%	

Valor (US\$ millones)			
Tamaño ¹	1° año	14° año	Var. 14° año vs 1° año
Grande	6 089,6	2 660,7	-56,3%
Mediana	0,8	1,1	43,2%
Pequeña	7,0	2,2	-68,5%
Micro	0,5	0,7	50,2%
Otros ²	0,0	0,0	-
Total	6 097,9	2 664,7	-56,3%

Mipymes	8,3	4,0	-51,5%
Part.	0,1%	0,2%	

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro≤150 UIT, Pequeña≤1700, Mediana≤2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

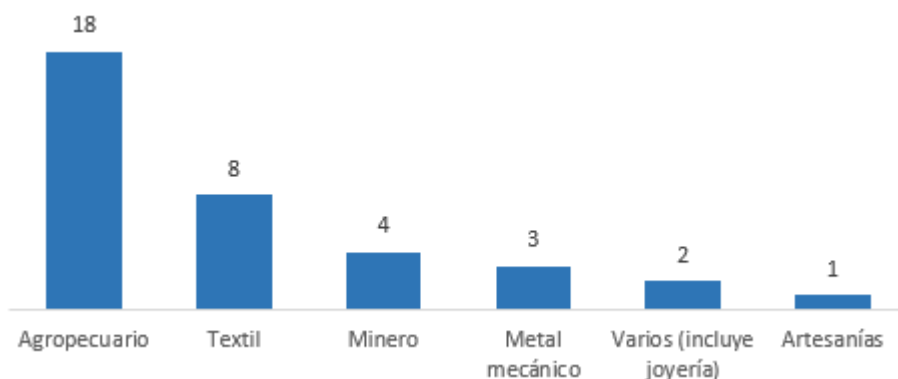
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

¹Clasificación según ventas anuales reportadas a la SUNAT: Micro≤150 UIT, Pequeña≤1700, Mediana≤2300 UIT y Grande>2300 UIT. ² Embajadas, misiones diplomáticas, instituciones públicas, persona natural sin negocio y sin clasificación disponible.

En el transcurso de los catorce años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza, **se han incorporado 642 nuevas empresas exportadoras^{11,12} peruanas al mercado suizo**, los que alcanzaron un valor total exportado de US\$ 6 072 millones. **Solo en el 14vo año de vigencia del Acuerdo, se incorporaron 36 nuevas empresas.** Entre los sectores con mayor número de nuevos exportadores destaca el agropecuario, con 18 empresas ingresantes, seguido por el sector textil (8 exportadores) y minero (4 exportadores). Otro sector como el metal mecánico registró 3 nuevos exportadores, mientras que los varios (incluye joyería) incorporó 2, y el de artesanías sumó un nuevo exportador. Estos resultados reflejan la diversificación de la oferta exportadora peruana y el aprovechamiento progresivo de las oportunidades comerciales que brinda el acuerdo.

Gráfico 6 –Nuevas empresas exportadoras en el 14° año de vigencia



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.1.4. BENEFICIO ECONÓMICO ESTIMADO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS EXPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo a las exportaciones peruanas ha permitido un **beneficio económico acumulado por concepto de ahorro en el pago de aranceles de US\$ 4,8 millones** en los catorce años de vigencia del acuerdo, fortaleciendo los beneficios de la integración comercial entre Perú y Suiza. Como se observa en la evolución anual, el beneficio estimado ha experimentado una reducción significativa, pasando de **US\$ 0,7 millones en el primer año a US\$ 0,1 millones en el 14vo año**, resultado vinculado a las reducciones de exportaciones hacia Suiza, y por ende menor posibilidad de utilización del acuerdo.

¹¹ Se define como nueva empresa exportadora aquella que no exportó a Suiza entre julio 2006 - junio 2011 y que comenzó a exportar a partir de la entrada de vigencia del Acuerdo. Sólo se consideran montos exportados por encima de los US\$ 1 mil

¹² En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registraron 75 nuevas exportadoras a Suiza, en el 2° año se registraron 45 nuevas exportadoras, en el 3° año se registraron 59 nuevas exportadoras, en el 4° año se registraron 47 nuevas exportadoras, en el 5° año se registraron 50 nuevas exportadoras, en el 6° año se registraron 41 nuevas exportadoras, en el 7° año se registraron 51 nuevas exportadoras, en el 8° año se registraron 49 nuevas exportadoras, en el 9° año se registraron 38 nuevas exportadoras, en el 10° año se registraron 40 nuevas exportadoras, en el 11° año se registraron 46 nuevas exportadoras, en el 12° año se registraron 37 nuevas exportadoras, en el 13° año se registraron 28 nuevas exportadoras y en el 14° año se registraron 36 nuevas exportadoras.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

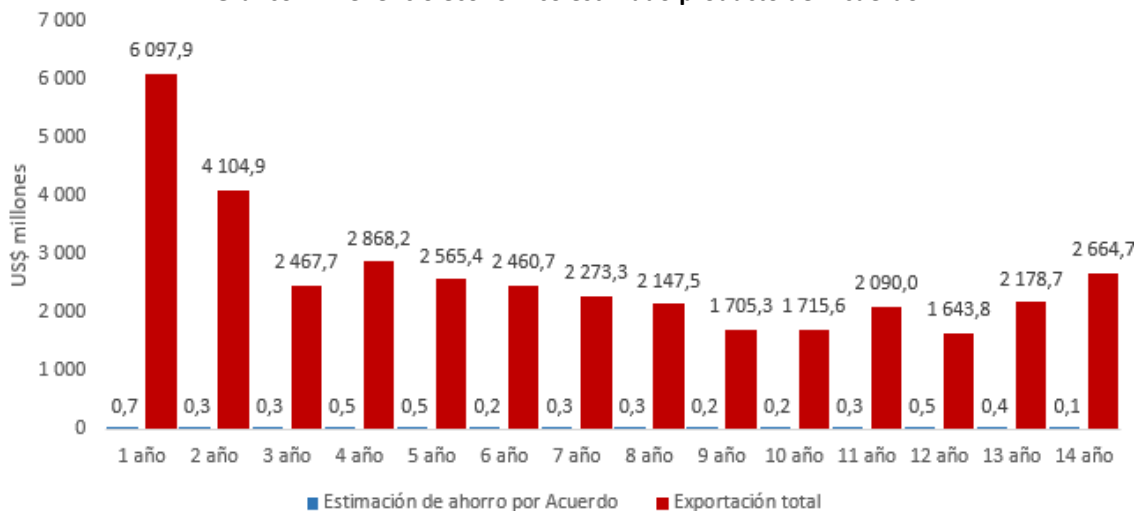
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Gráfico 7 –Beneficio económico estimado producto del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Este beneficio económico está acompañado de la reducción en las **exportaciones peruanas** hacia Suiza, las cuales pasaron de **US\$ 6 098 millones en el primer año** a **US\$ 2 665 millones en el 14vo año**, representando una **caída del 56,3%**.

2.2.2. IMPORTACIONES DE PERÚ DESDE SUIZA¹³

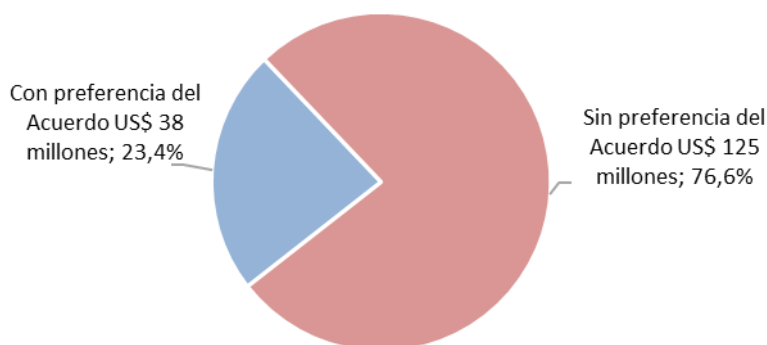
La sección 2.2.2. tiene el objetivo de monitorear a lo largo del periodo de vigencia del Acuerdo comercial los movimientos en el flujo de importación de bienes de Perú desde Suiza destacando la evolución de los sectores/rubros de importación, flujo cuya variación es atribuible a varias causas posibles y no solo por efecto de un mayor o menor aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias negociadas en el Acuerdo comercial.

2.2.2.1. IMPORTACIONES TOTALES

Las importaciones peruanas desde Suiza en el **14vo año de implementación del Acuerdo** alcanzaron un total de **US\$ 162,7 millones**. De este monto, solo **el 23,4% se benefició de las preferencias arancelarias del acuerdo**.

Según datos de SUNAT, desagregados por Trato Preferencial Internacional¹⁴ (TPI), las importaciones **peruanas desde Suiza que hicieron uso de las preferencias del acuerdo sumaron US\$ 38,1 millones**.

Gráfico 8 – Importaciones de Perú desde Suiza al 14° año de vigencia, según utilización de las preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las preferencias arancelarias otorgadas por Perú a Suiza se distribuyen según las siguientes categorías de acceso preferencial:

1. Categoría Acceso inmediato

- **Valor importado:** US\$ 26,8 millones
- **Participación:** 70,4% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos que ingresan al mercado peruano con arancel cero desde el primer día de vigencia del acuerdo. La eliminación inmediata de barreras

¹³ Los flujos comerciales reportados en esta sección corresponden a los flujos totales, es decir, incluyen tanto a los que reciben tratamiento preferencial derivado de la aplicación del acuerdo comercial, como a los que reciben distintos tratamientos preferenciales y a aquellos que no reciben ningún tratamiento preferencial.

¹⁴ El código correspondiente a Suiza es el 807.

arancelarias ha favorecido el acceso a bienes de consumo más competitivos y ha permitido a las empresas peruanas abastecerse de materias primas a menores costos, optimizando sus procesos productivos.

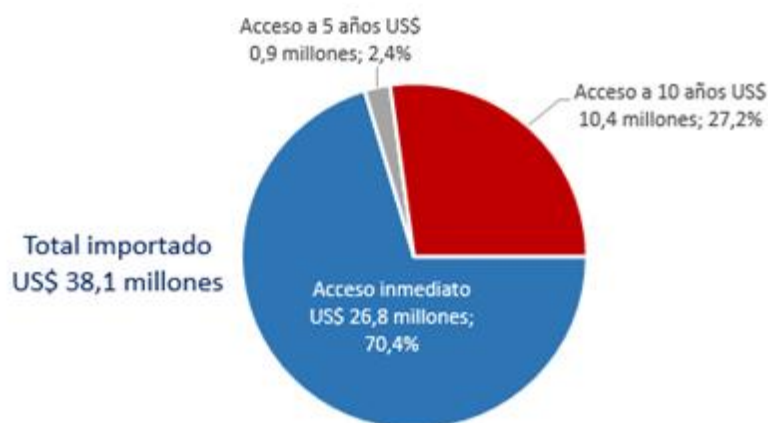
2. Categoría Acceso a 5 años

- **Valor importado:** US\$ 0,9 millones
- **Participación:** 2,4% del total importado
- **Descripción:** Comprende productos cuyos aranceles fueron eliminados de manera progresiva en un período de cinco años. Este proceso ha brindado a los productores peruanos un período de ajuste para enfrentar la competencia de los productos suizos, al tiempo que ha permitido a los consumidores acceder a una oferta más diversa y competitiva.

3. Categoría Acceso a 10 años

- **Valor importado:** US\$ 10,4 millones
- **Participación:** 27,2% del total importado
- **Descripción:** Incluye productos con protección prolongada, eliminando aranceles en un plazo de diez años. Esta desgravación extendida fue clave para sectores estratégicos con menor competitividad relativa, permitiendo una integración progresiva al comercio bilateral bajo condiciones más equilibradas.

Gráfico 9– Importaciones de Perú desde Suiza en el 14° año de vigencia, que usaron las preferencias del acuerdo, según categoría de desgravación



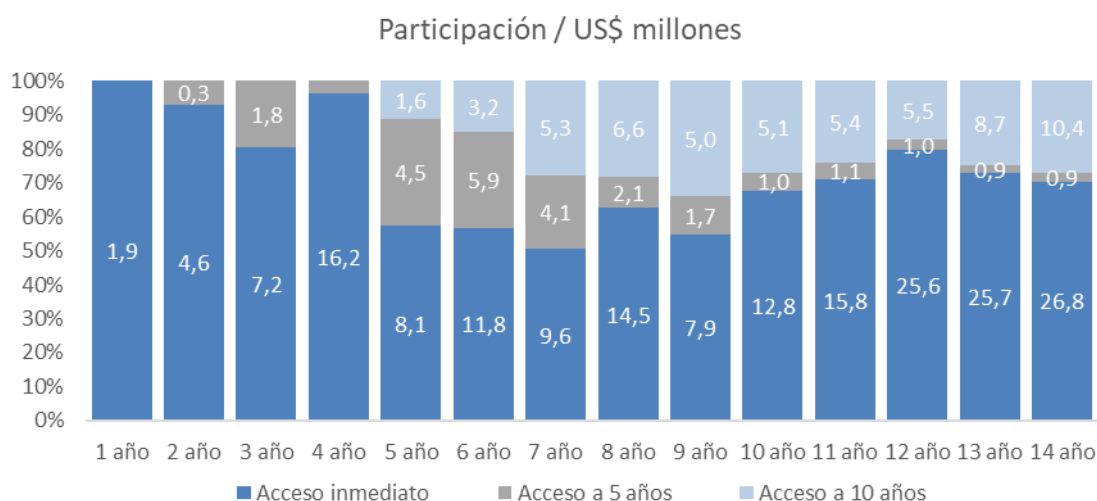
Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Las importaciones libres de aranceles han pasado de US\$ 1,9 millones en el 1 año de vigencia del Acuerdo a US\$ 38,1 millones en el 14 año¹⁵, mostrando incremento de 1 905%.

¹⁵ En el catorceavo año, se considera libre de aranceles, las categorías negociadas de acceso inmediato, acceso a 5 años y otras desgravaciones que al año 14 quedaron libres de aranceles.

Gráfico 10– Importaciones de Perú desde Suiza durante los 14 años de vigencia, según categoría de desgravación



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.2. APROVECHAMIENTO EFECTIVO DE PREFERENCIAS ARANCELARIAS

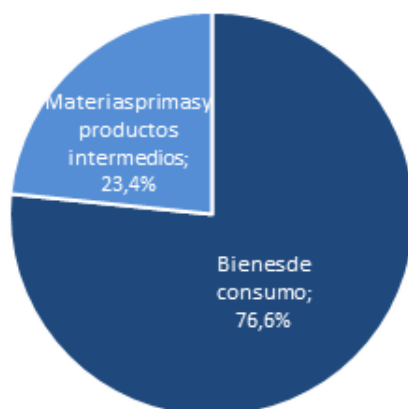
Para evaluar el aprovechamiento efectivo del Acuerdo entre Perú y Suiza en materia de **importaciones**, es importante considerar únicamente aquellas mercancías que ingresan utilizando las **preferencias arancelarias** del acuerdo y que, en ausencia del mismo, se encuentran sujetas a un **arancel NMF mayor o distinto de cero**.

Así, en el 14vo año de implementación del Acuerdo, **solo el 23,4% del total importado desde Suiza** utilizó las preferencias del acuerdo para ingresar al Perú (US\$ 38,1 millones). De este total, si no existiera el Acuerdo, se estima que **el 99,9%** de las importaciones desde Suiza estaría sujeto a un **arancel NMF de 6%**¹⁶ y el **0,1%** restante estaría sujeto a un **arancel NMF de 0%**, al momento de su ingreso a Perú.

En ese sentido, en el 14 año de vigencia el **aprovechamiento efectivo de las preferencias** alcanzó los **US\$ 38,1 millones**, siendo los bienes de consumo; y las materias primas y productos intermedios los que aprovecharon efectivamente dichas preferencias.

¹⁶ Arancel de aduanas 2022 de Perú.

**Gráfico 11 – Aprovechamiento efectivo de las preferencias arancelarias por CUODE (importaciones)
En el 14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Por otro lado, del **76,6%** de importaciones desde Suiza que ingresaron **sin utilizar las preferencias del acuerdo** (US\$ 124,6 millones), solo el 27,3% se encontraba sujeto a un arancel NMF de 6% y el 0,2% se encontraba sujeto a un arancel NMF 11%; estando el 72,5% restante sujeto a un arancel NMF de 0%.

2.2.2.3. NUEVAS SUBPARTIDAS DE PRODUCTOS IMPORTADOS

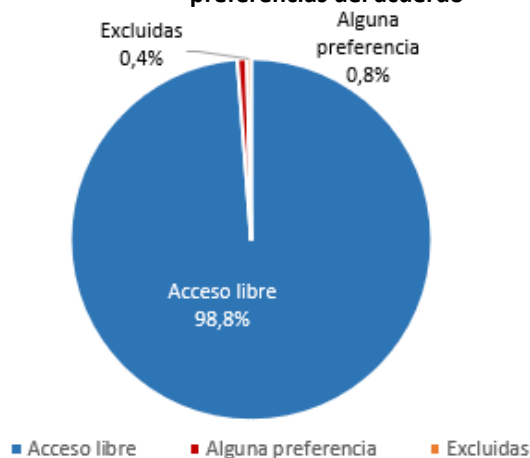
Durante los 14 años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza, se identificaron 824 nuevas subpartidas^{17,18} importadas del mercado suizo. El valor total importado por estos productos alcanzó los US\$ 141,6 millones. De este monto, el 56,1% corresponde a materias primas y productos intermedios.

De las nuevas subpartidas de productos importados desde Suiza en el 14° año de vigencia, todos estuvieron cubiertos por alguna preferencia arancelaria. Así, 814 accedieron libre de aranceles al décimo cuarto año y 7 (0,8%) accedieron al mercado peruano bajo alguna otra preferencia arancelaria (Preferencias de arancelarias fijas y Desgravación en 17 años). Finalmente, 3 nuevas subpartidas de productos importados se encontraron en la categoría de “excluidas”, reflejando un potencial de negociación a futuro.

¹⁷ Se define como nueva subpartida arancelaria a 10 dígitos, aquellas que no fueron utilizadas para la importación entre julio 2006-junio 2011 y que comenzaron a usarse a partir de la entrada en vigencia del Acuerdo Comercial con Suiza, además de encontrarse correlacionadas con otras subpartidas. Se consideran nuevas subpartidas de productos importados aquellas por un valor mayor a US\$ 100 anuales.

¹⁸ En el 1° año de vigencia del Acuerdo se registró 108 nuevas subpartidas de productos importados desde Suiza, en el 2° año se registró 112 nuevas subpartidas, en el 3° año se registró 98 nuevas subpartidas, en el 4° año se registró 81 nuevas subpartidas, en el 5° año se registró 64 nuevas subpartidas, en el 6° año se registró 60 nuevas subpartidas, en el 7° año se registró 55 nuevas subpartidas, en el 8° año se registró 47 nuevas subpartidas, en el 9° año se registró 35 nuevas subpartidas, en el 10° año se registró 45 nuevas subpartidas, en el 11° año se registró 37 nuevas subpartidas, en el 12° año se registró 30 nuevas subpartidas, en el 13° año se registró 27 nuevas subpartidas y en el 14° año se registró 25 nuevas subpartidas.

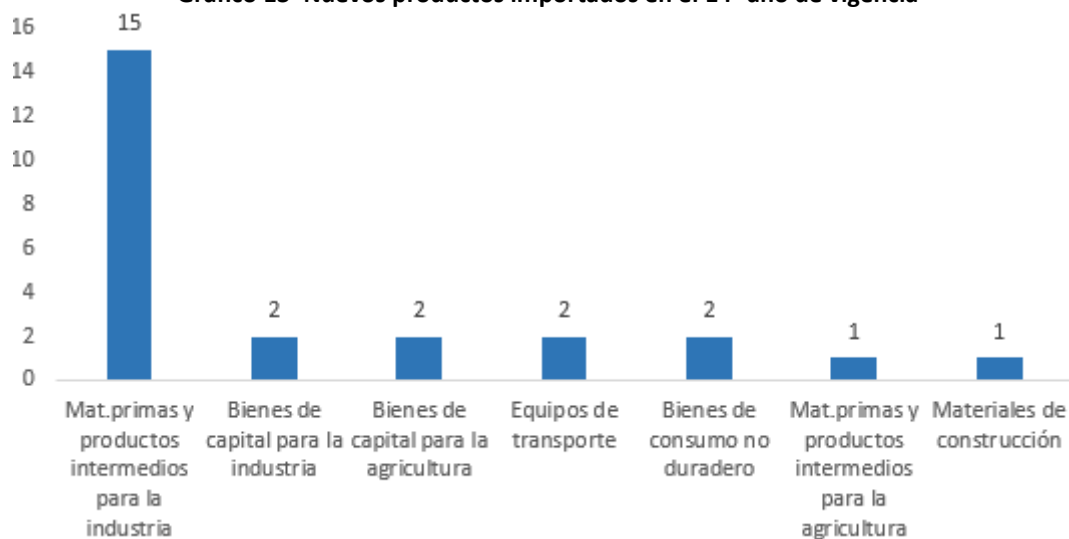
Gráfico 12 – Nuevas subpartidas de productos importados durante los 14 años de vigencia según preferencias del acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Gráfico 13–Nuevos productos importados en el 14° año de vigencia



Fuente: SUNAT

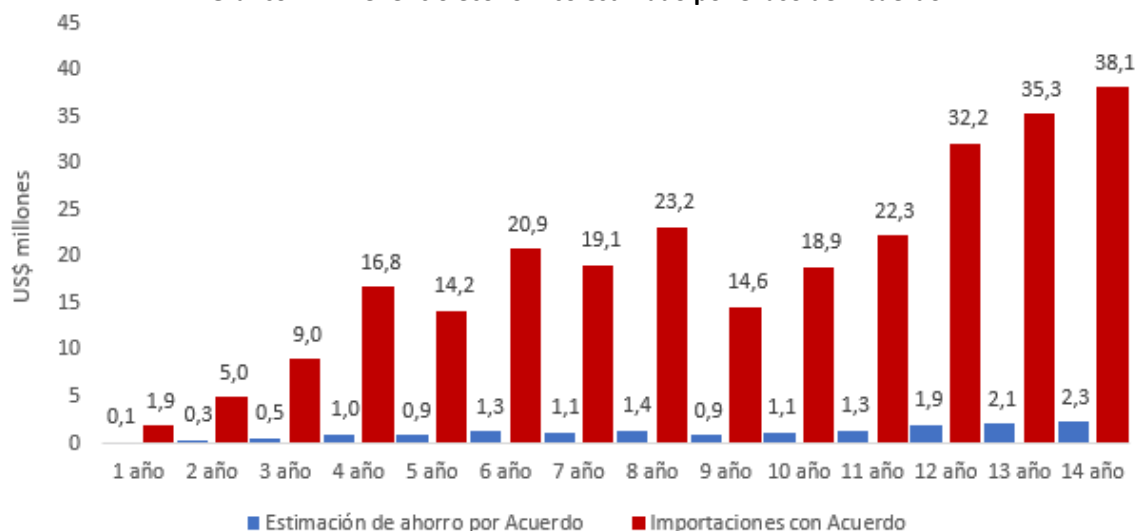
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

2.2.2.4. BENEFICIO ECONÓMICO POR UTILIZACIÓN DEL ACUERDO EN LAS IMPORTACIONES

El aprovechamiento de las **preferencias arancelarias** otorgadas por el Acuerdo ha reducido los costos de importación en un **acumulado de US\$ 16,2 millones** durante los 14 años de vigencia del acuerdo, permitiendo a las empresas peruanas acceder a insumos más competitivos y a los consumidores obtener bienes a menores precios. Como se observa en la evolución anual, este beneficio ha crecido **de manera sostenida**, pasando de **US\$ 0,1 millones en el primer año** a **US\$ 2,3 millones en el décimo cuarto año**.

La reducción de costos ha acompañado el crecimiento de las importaciones peruanas desde Suiza, las cuales pasaron de **US\$ 1,9 millones en el primer año** a **US\$ 38,1 millones en el décimo cuarto año**, representando un **incremento de 19 veces**.

Gráfico 14 – Beneficio económico estimado por el uso del Acuerdo

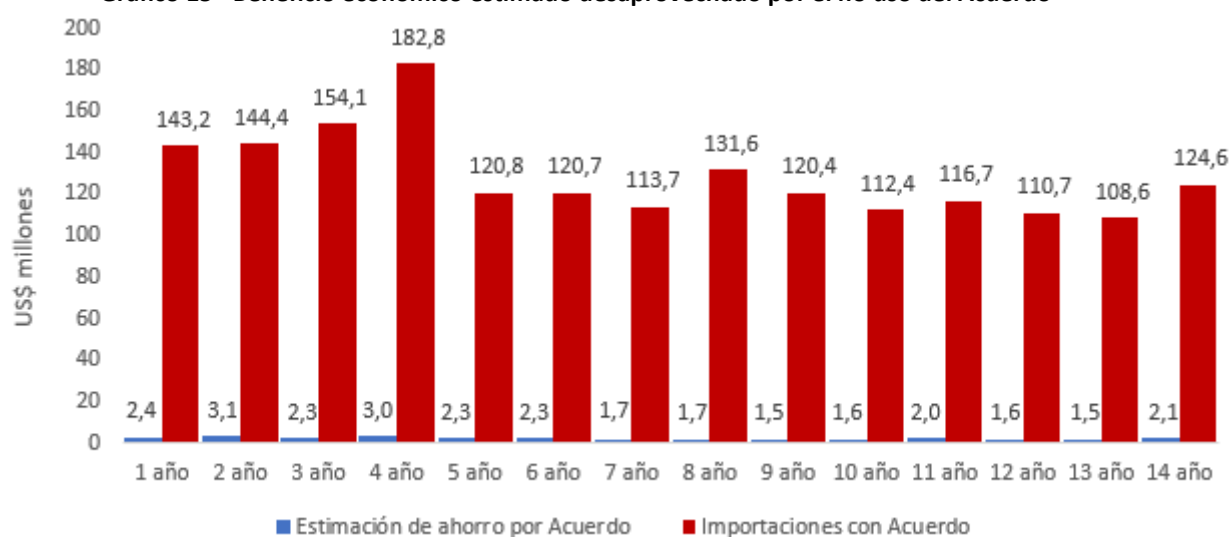


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Se estima que el beneficio económico no aprovechado, debido a la **no utilización** de las preferencias del Acuerdo, y al pago de NMF distinto de 0% (Sección 2.2.2.2), alcanzó un acumulado de **US\$ 29,1 millones** durante los catorce años de vigencia del acuerdo.

Gráfico 15– Beneficio económico estimado desaprovechado por el no uso del Acuerdo



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

3. COMERCIO POTENCIAL PERÚ – SUIZA

3.1. EXPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Perú hacia Suiza alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 1 170 millones.

Entre los principales subsectores para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Suiza se encuentran: Metales preciosos (con US\$ 1 100 millones de comercio potencial sin explotar); Joyería y artículos de metales preciosos (US\$ 11 millones); Frutas (US\$ 10 millones); Prendas de vestir (US\$ 7,5 millones); Vegetales (US\$ 6,4 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Perú con mayor potencial exportador sin explotar hacia Suiza se encuentran: Oro para uso no monetario (con US\$ 1 100 millones de comercio potencial sin explotar); Joyería de metales preciosos (US\$ 11 millones); Espárragos secos (US\$ 6,1 millones); Café sin tostar sin descafeinar (US\$ 5,8 millones); Arándanos rojos frescos (US\$ 5,1 millones); entre otros.

Gráfico 16- Exportaciones potenciales de Perú hacia Suiza, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Gráfico 17 - Exportaciones potenciales de Perú hacia Suiza, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

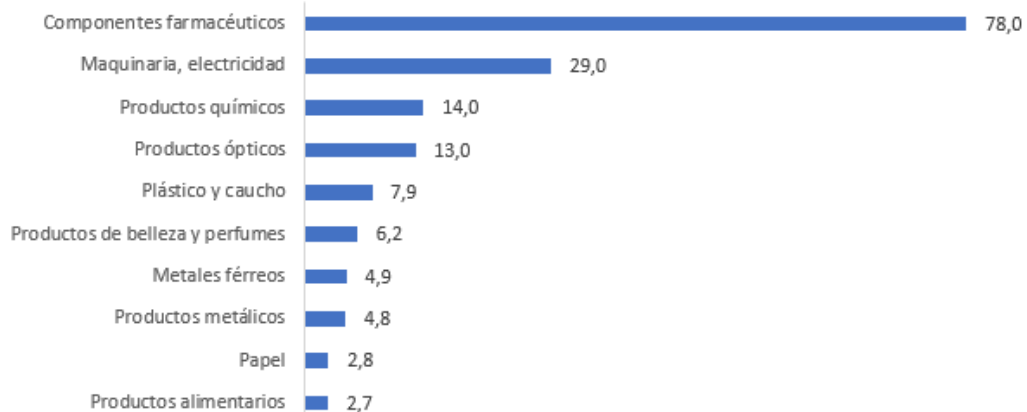
3.2. IMPORTACIONES POTENCIALES

Las exportaciones de Suiza hacia Perú alcanzaron un potencial sin explotar de US\$ 177 millones.

Entre los principales subsectores para Suiza con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Componentes farmacéuticos (con US\$ 78 millones de comercio potencial sin explotar); Maquinaria y electricidad (US\$ 29 millones); Productos químicos (US\$ 14 millones); Productos ópticos (US\$ 13 millones); Plástico y caucho (US\$ 7,9 millones); entre otros.

En particular, entre los principales productos para Suiza con mayor potencial exportador sin explotar hacia Perú se encuentran: Sangre humana y animal (con US\$ 46 millones de comercio potencial sin explotar); Medicamentos para la venta al por menor (US\$ 26 millones); Químicos orgánicos (US\$ 4 millones); Mezclas de sustancias odoríferas (US\$ 3,1 millones); Medicamentos con antibióticos (US\$ 2,4 millones); entre otros.

Gráfico 18 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Suiza, por sectores (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

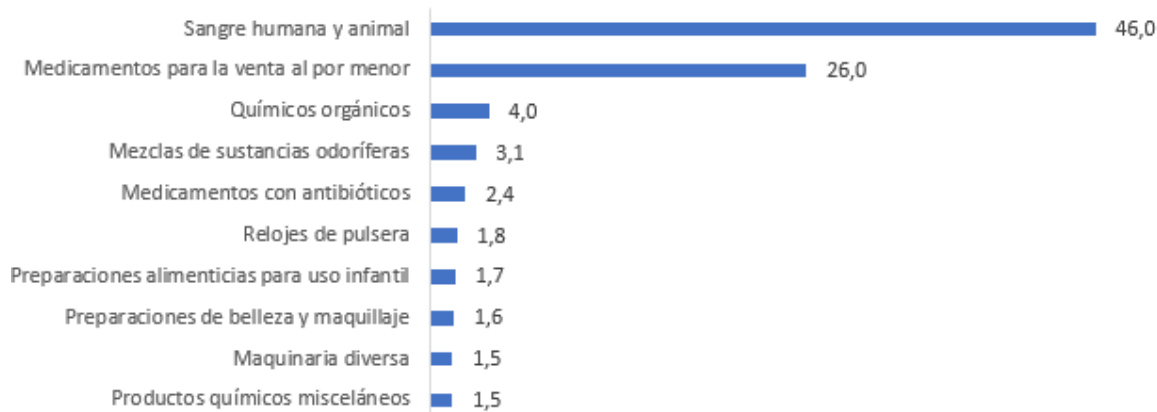
Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Gráfico 19 - Importaciones potenciales de Perú provenientes de Suiza, por productos (Top 10)



Fuente: ITC-Export Potencial Map
Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

4. RECOMENDACIONES DE POLÍTICA COMERCIAL

- Difundir y capacitar a exportadores e importadores sobre los beneficios y requisitos del acuerdo, con especial énfasis en MIPYMES y uso efectivo de preferencias.
- Promover el desarrollo de cadenas de valor en agroindustria, metalmecánica y textil, aprovechando los nichos identificados en el comercio potencial.
- Fortalecer la articulación comercial a través de canales de distribución, ferias, misiones y plataformas digitales que conecten oferta peruana con demanda suiza.
- Monitorear y evaluar continuamente el aprovechamiento del acuerdo, incluyendo una retroalimentación empresarial que permita mejorar su implementación.



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

ANEXOS

Anexo 1 - Exportaciones Perú–Suiza según tipo y sector 14 años de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

Tipo/sector	US\$ Millones														Al 14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	US\$ Mill.	Part.	
Total	6 097,9	4 104,9	2 467,7	2 868,2	2 565,4	2 460,7	2 273,3	2 147,5	1 705,3	1 715,6	2 090,0	1 643,8	2 178,7	2 664,7	36 983,5	100,0%	-3,8%
Minero energético	6 052,8	4 084,0	2 453,2	2 851,1	2 553,5	2 450,6	2 252,1	2 103,7	1 645,0	1 629,4	2 026,9	1 578,5	2 097,1	2 502,2	36 279,9	98,1%	-4,2%
Minero	6 052,8	4 084,0	2 453,2	2 851,1	2 553,5	2 450,6	2 252,1	2 103,7	1 645,0	1 629,4	2 026,9	1 578,5	2 097,1	2 502,2	36 279,9	98,1%	-4,2%
Petróleo y gas natural	-	-	0,0	0,0	-	0,0	-	-	-	0,0	0,0	-	-	-	0,0	0,0%	-100,0%
Minero no energético	45,1	20,8	14,5	17,1	12,0	10,1	21,2	43,8	60,3	86,1	63,1	65,3	81,6	162,5	703,6	1,9%	17,0%
Agropecuario	31,2	8,3	5,7	11,5	7,2	4,6	4,3	4,4	4,3	3,2	3,3	3,9	4,0	4,5	100,5	0,3%	-7,4%
Artesanías	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	-5,5%
Maderas y papeles	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0%	-9,3%
Pesquero	0,6	0,0	1,9	0,3	0,0	0,0	0,0	0,2	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	3,2	0,0%	-30,2%
Pieles y cueros	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,2	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,7	0,0%	17,9%
Textil	5,0	2,0	2,1	1,6	1,7	1,6	1,9	2,7	2,8	2,8	2,9	4,8	4,5	4,7	41,0	0,1%	4,3%
Varios (incluye joyería)	0,5	0,5	0,9	0,4	0,4	0,6	0,4	1,2	1,7	0,7	0,4	1,2	1,4	0,6	11,1	0,0%	-2,8%
Metalúrgico	3,9	6,0	0,2	1,0	0,0	0,0	11,7	32,1	48,5	76,9	53,3	52,0	69,9	150,4	506,0	1,4%	52,7%
Cerámicos	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0%	-10,9%
Químico	0,4	0,1	0,1	0,1	0,0	0,0	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	1,2	0,0	0,0	2,2	0,0%	-21,0%
Metal mecánico	3,2	3,6	3,4	2,0	2,4	3,0	2,5	3,2	2,6	2,4	2,9	2,0	1,6	2,1	36,8	0,1%	9,2%
Siderúrgico	0,1	0,2	0,1	0,1	0,0	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	1,2	0,0%	12,1%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0	0,2	0,0	0,0	0,0	0,3	0,0%	0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

**Anexo 2 - Exportaciones Perú–Suiza según tipo y sector
13° y 14° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza**

Tipo / Sector	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total	2 178,7	100,0%	2 664,7	100,0%	22,3%
Minero energético	2 097,1	96,3%	2 502,2	93,9%	19,3%
Minero	2 097,1	96,3%	2 502,2	93,9%	19,3%
Minería no metálica	0,0	0,0%	0,0	0,0%	33,1%
Plomo	-	0,0%	6,7	0,3%	-
Zinc	-	0,0%	0,5	0,0%	-
Oro	2 095,0	96,2%	2 490,3	93,5%	18,9%
Plata refinada	1,8	0,1%	0,2	0,0%	-86,4%
Cobre	0,3	0,0%	4,4	0,2%	-
Hierro	0,0	0,0%	-	0,0%	-
Minero no energético	81,6	3,7%	162,5	6,1%	99,2%
Agropecuario	4,0	0,2%	4,5	0,2%	11,7%
Artesanías	0,0	0,0%	0,0	0,0%	22,5%
Maderas y papeles	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Pesquero	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Pieles y cueros	0,0	0,0%	0,1	0,0%	-
Textil	4,5	0,2%	4,7	0,2%	5,1%
Varios (incluye joyería)	1,4	0,1%	0,6	0,0%	-60,6%
Metalúrgico	69,9	3,2%	150,4	5,6%	115,2%
Cerámicos	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Químico	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-
Metal mecánico	1,6	0,1%	2,1	0,1%	30,2%
Siderúrgico	0,1	0,0%	0,1	0,0%	-35,1%
Vidrio y sus manufacturas	0,0	0,0%	0,0	0,0%	-

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

**Anexo 3 - Exportaciones Perú-Suiza según principales productos exportados
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Exportaciones			2 178,7	100,0%	2 664,7	100,0%	22,3%
1	7108120000	Oro, incluido el oro platinado, en demás formas en bruto, excepto para uso monetario	2 095,0	96,2%	2 489,6	93,4%	18,8%
2	7106912000	Plata (incluida la plata dorada y paltinada) en bruto, aleada	69,9	3,2%	150,4	5,6%	115,2%
3	2616100000	Minerales de plata y sus concentrados	-	0,0%	5,6	0,2%	-
4	2603000000	Minerales de cobre y sus concentrados	-	0,0%	4,4	0,2%	-
5	8413919000	Demás partes de otras bombas para líquidos incluso con dispositivos medidor incorporado	1,4	0,1%	2,0	0,1%	39,5%
6	0804502000	Mangos y mangostanes, frescos o secos	2,2	0,1%	1,7	0,1%	-22,8%
7	5105391000	Pelo fino de alpaca o de llama, cardado o peinado	0,0	0,0%	1,3	0,0%	
8	2607000000	Minerales de plomo y sus concentrados	-	0,0%	1,2	0,0%	-
9	0901119000	Café sin tostar, sin descafeinar, excepto para siembra	0,3	0,0%	1,1	0,0%	281,7%
10	6115940000	Medias, calcetines y demás artículos de calcetería, de punto, de lana o pelo fino	1,1	0,0%	1,0	0,0%	-3,1%
11	2616901000	Minerales de oro y sus concentrados	-	0,0%	0,7	0,0%	-
12	2608000090	Demás minerales de zinc y sus concentrados	-	0,0%	0,5	0,0%	-
13	6505009000	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza, incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas	0,8	0,0%	0,4	0,0%	-40,9%
14	6116910000	Guantes, mitones y manoplas, de punto, de lana o pelo fino	0,6	0,0%	0,4	0,0%	-36,3%
15	0709200000	Espárragos, frescos o refrigerados	0,2	0,0%	0,3	0,0%	34,8%
Resto de productos			7,2	0,3%	4,1	0,2%	-43,2%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor exportado en el 14° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 4 - Valor exportado y número de nuevos exportadores
Al 14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

Nuevos Exportadores	Exportaciones		Empresas	
	US\$ Mill.	Part.	Cant.	Part.
Total	6 073,8	100,0%	642	100,0%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Anexo 5 – Nuevas subpartidas de productos exportados al 14° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

Tipo/Sector	US\$ millones	Part.	N° de productos	Part.
Total general	24,7	100,0%	766	100%
Minero energético	6,8	27,6%	20	2,6%
Minero	6,8	27,5%	18	2,3%
Petróleo y gas natural	0,0	0,1%	2	0,3%
Minero no energético	17,9	72,4%	746	97,4%
Agropecuario	5,6	22,5%	226	29,5%
Maderas y papeles	0,1	0,5%	35	4,6%
Pesquero	0,7	2,9%	7	0,9%
Pieles y cueros	0,0	0,1%	9	1,2%
Textil	1,6	6,4%	122	15,9%
Siderúrgico	0,1	0,3%	12	1,6%
Metalúrgico	0,5	1,9%	4	0,5%
Químico	1,4	5,8%	63	8,2%
Metal mecánico	2,8	11,3%	201	26,2%
Vidrio y sus manufacturas	0,3	1,2%	8	1,0%
Varios (incluye joyería)	4,7	19,1%	55	7,2%
Cerámicos	0,0	0,0%	2	0,3%
Artesanías	0,1	0,4%	2	0,3%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

**Anexo 6 - Principales nuevas subpartidas de productos exportados al 14° año de vigencia del Acuerdo
Perú-Suiza**

N°	Subpartida	Tipo	Sector	Descripción	Acumulado al 14° año de vigencia	Part.
Total Exportaciones de nuevos productos					24,7	100%
1	2616100000	Minero energético	Minero	Minerales de plata y sus concentrados	5,6	22,6%
2	6505009000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Los demás sombreros y demás tocados, de punto o confeccionados con encaje, fieltro u otro producto textil, en pieza, incluso guarnecidos; redecillas para el cabello, de cualquier materia, incluso guarnecidas	3,3	13,3%
3	3920620000	Minero no energético	Químico	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	1,2	5,0%
4	0810400000	Minero no energético	Agropecuario	Arándanos rojos, mirtilos y demás frutos del género vaccinium, frescos.	1,0	4,0%
5	1801002000	Minero no energético	Agropecuario	Cacao en grano, entero o partido, tostado	0,9	3,5%
6	2608000090	Minero energético	Minero	Demás minerales de zinc y sus concentrados	0,5	2,2%
7	1008509000	Minero no energético	Agropecuario	Quinoa (quinoa)(chenopodium quinoa), excepto para siembra	0,5	1,9%
8	0604200000	Minero no energético	Agropecuario	Follaje, hojas, ramas y demás partes de plantas, sin flores ni capullos, y hierbas, musgos y líquenes, para ramos o adorno; frescos	0,4	1,8%
9	0803901100	Minero no energético	Agropecuario	Bananas tipo «cavendish valery», frescos	0,4	1,7%
10	9102190000	Minero no energético	Varios (incluye joyería)	Demás relojes de pulsera, eléctricos, incluso con contador de tiempo incorporado, excepto los de la partida 91.01	0,3	1,4%
11	7907009000	Minero no energético	Metalúrgico	Las demás manufacturas de zinc	0,3	1,3%
12	2301209000	Minero no energético	Pesquero	Harina, polvo y «pellets» de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana	0,3	1,3%
13	7404000000	Minero energético	Minero	Desperdicios y desechos, de cobre	0,3	1,3%
14	7007210000	Minero no energético	Vidrio y sus manufacturas	Vidrio de seguridad formado por hojas encoladas de dimensiones y formatos que permitan su empleo en automóviles, aeronaves, barcos y otros vehículos	0,3	1,2%
15	7403110000	Minero energético	Minero	Cátodos y secciones de cátodos, de cobre refinado	0,3	1,1%
Resto de nuevos productos					9,0	36,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Anexo 7 - Importaciones Perú- Suiza, según uso/destino económico (CUODE)
14 años de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza

CUODE	US\$ Millones							Al 14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	1° año	2° año	3° año	4° año	5° año	6° año	7° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	29,9	34,1	33,0	50,3	33,6	38,8	33,9	565,0	27,2%	4,6%
Materias primas y productos intermedios	36,2	51,4	39,3	49,7	45,6	43,6	49,1	711,8	34,3%	4,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	78,9	63,9	90,8	99,6	55,9	59,2	49,8	799,0	38,5%	-3,3%
Diversos	0,0	0,0	0,0	0,0	-	-	0,0	0,2	0,0%	15,3%
Total general	145,1	149,3	163,1	199,6	135,0	141,6	132,7	2076,0	100,0%	1,6%

CUODE	US\$ Millones							Al 14° año de vigencia		Var. Prom. Anual
	8° año	9° año	10° año	11° año	12° año	13° año	14° año	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	39,9	31,3	38,0	45,8	49,7	49,7	57,1	565,0	27,2%	4,6%
Materias primas y productos intermedios	64,5	64,4	46,9	49,9	51,7	54,5	65,1	711,8	34,3%	4,7%
Bienes de capital y materiales de construcción	50,4	39,2	46,3	43,3	41,5	39,7	40,5	799,0	38,5%	-3,3%
Diversos	0,0	0,0	0,1	0,0	-	-	0,0	0,2	0,0%	15,3%
Total general	154,8	134,9	131,3	138,9	142,9	143,9	162,7	2076,0	100,0%	1,6%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

**Anexo 8 - Importaciones Perú– Suiza, según uso/destino económico (CUODE)
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

CUODE	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
	US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Bienes de consumo	49,7	34,5%	57,1	35,1%	14,9%
Bienes de consumo duradero	17,4	12,1%	21,0	12,9%	20,7%
Bienes de consumo no duradero	32,3	22,4%	36,1	22,2%	11,8%
Materias primas y productos intermedios	54,5	37,9%	65,1	40,0%	19,4%
Mat.primas y prod. intermed. para la industria	51,9	36,1%	61,6	37,9%	18,7%
Mat.primas y prod. intermed. para la agricultura	2,4	1,6%	3,3	2,0%	39,8%
Combustibles, lubricantes y productos conexos	0,2	0,2%	0,2	0,1%	-
Bienes de capital y materiales de construcción	39,7	27,6%	40,5	24,9%	1,9%
Materiales de construcción	2,1	1,5%	2,9	1,8%	36,3%
Bienes de capital para la industria	35,3	24,6%	34,0	20,9%	-3,9%
Equipos de transporte	1,9	1,4%	2,9	1,8%	51,5%
Bienes de capital para la agricultura	0,3	0,2%	0,6	0,4%	130,3%
Total	143,9	100%	162,7	100%	36,2%

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**Anexo 9 – Importaciones Perú-Suiza, según CUODE y canasta de desgravación
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

CUODE	14° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$ Mill.
Bienes de consumo	100,0%	57,1
Acceso libre	99,3%	56,7
Excluidas	0,0%	0,0
Preferencias arancelarias fijas	0,5%	0,3
Desgravación en 17 años	0,2%	0,1
Materias primas y productos intermedios	100,0%	65,1
Acceso libre	99,9%	65,1
Excluidas	0,0%	0,0
Preferencias arancelarias fijas	0,1%	0,0
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	40,5
Acceso libre	100,0%	40,5
Total general		162,7

Nota: Acceso libre incluyen aquellos productos que completaron su cronograma de desgravación.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Anexo 10 – Importaciones Perú-Suiza, según CUODE y bajo TPI 807
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza

CUODE	14° año de vigencia del Acuerdo	
	Part.	US\$
Bienes de consumo	100,0%	57,1
<i>TPI 807</i>	<i>51,2%</i>	<i>29,2</i>
Sin convenio	48,8%	27,9
Materias primas y materias intermedias	100,0%	65,1
<i>TPI 807</i>	<i>13,7%</i>	<i>8,9</i>
Sin convenio	86,3%	56,2
Bienes de capital y materiales de construcción	100,0%	40,5
<i>TPI 807</i>	<i>0,0%</i>	<i>0,0</i>
Sin convenio	100,0%	40,5
Total general		162,7

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

**PERÚ**Ministerio
de Comercio Exterior
y TurismoViceministerio de
Comercio ExteriorDirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

**Anexo 11 - Importaciones Perú-Suiza según principales productos importados
14° año de vigencia del Acuerdo Perú-Suiza**

N°	Subpartida	Descripción	13° año de vigencia		14° año de vigencia		Var. 14° año vs. 13° año
			US\$ Mill.	Part.	US\$ Mill.	Part.	
Total Importaciones			143,9	100,0%	162,7	100,0%	13,0%
1	3004902400	Medicamentos para uso humano, para tratamiento oncológico o VIH	3,4	2,4%	9,0	5,6%	162,8%
2	2202990000	Demás bebidas no alcohólicas, excepto la cerveza sin alcohol y los jugos de frutas u otros frutos o de hortalizas de la partida 20.09.	9,2	6,4%	8,9	5,5%	-3,4%
3	3002151000	Productos inmunológicos dosificados para tratamiento oncológico o VIH	10,2	7,1%	8,7	5,3%	-15,3%
4	3002159000	Demás productos inmunológicos dosificados	5,7	3,9%	7,9	4,8%	38,5%
5	3004902900	Demás medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar , preparados para usos terapéuticos,profilácticos, para uso humano, dosificados o acondicionados para la venta al por menor	7,1	4,9%	6,8	4,2%	-4,3%
6	9102210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, excepto los de la partida 91.01	4,0	2,8%	6,6	4,1%	66,2%
7	3214101000	Masilla, cementos de resina y demás mástiques	4,2	3,0%	6,4	3,9%	50,9%
8	9101210000	Demás relojes de pulsera, incluso con contador de tiempo incorporado, automáticos, con caja de metal precioso o chapado de metal precioso (plaqué)	4,2	3,0%	5,4	3,3%	26,8%
9	3920620000	Placas, láminas, hojas y tiras, de plástico no celular y sin refuerzo, estratificación ni soporte o combinación similar con otras materias, de poli(tereftalato de etileno)	2,9	2,0%	5,0	3,1%	73,7%
10	2936280000	Vitamina E y sus derivados	1,5	1,0%	4,9	3,0%	229,2%
11	2309902000	Premezclas para alimentación animal	1,2	0,8%	2,3	1,4%	95,8%
12	8409999900	Demás partes identificables como destinadas, exclusivas o principalmente, a los motores de las partidas 8407 u 8408	0,9	0,6%	2,1	1,3%	132,0%
13	2920902000	Pentrita (tetranitropentaeritritol)	2,2	1,5%	2,0	1,2%	-6,0%
14	2106903000	Hidrolizados de proteínas	4,4	3,1%	1,9	1,1%	-57,8%
15	8483904000	Ruedas dentadas y demás órganos elementales de transmisión presentados aisladamente	0,9	0,7%	1,7	1,1%	82,0%
Resto de productos importados			81,8	56,9%	83,1	51,1%	1,5%

Nota: Los productos están ordenados de acuerdo al valor importado en el 14° año de vigencia.

Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE



PERÚ

Ministerio
de Comercio Exterior
y Turismo

Viceministerio de
Comercio Exterior

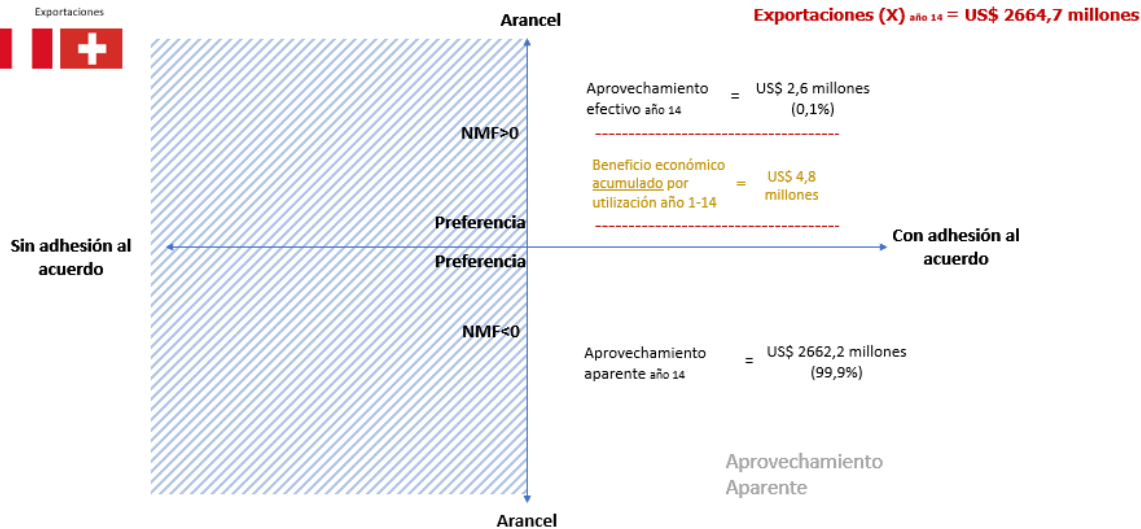
Dirección General de
Investigación y Estudios
sobre Comercio Exterior

Dirección de Estudios Económicos

agosto 2025

Anexo 12 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de exportación en 14° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

TLC-Perú Suiza
Exportaciones

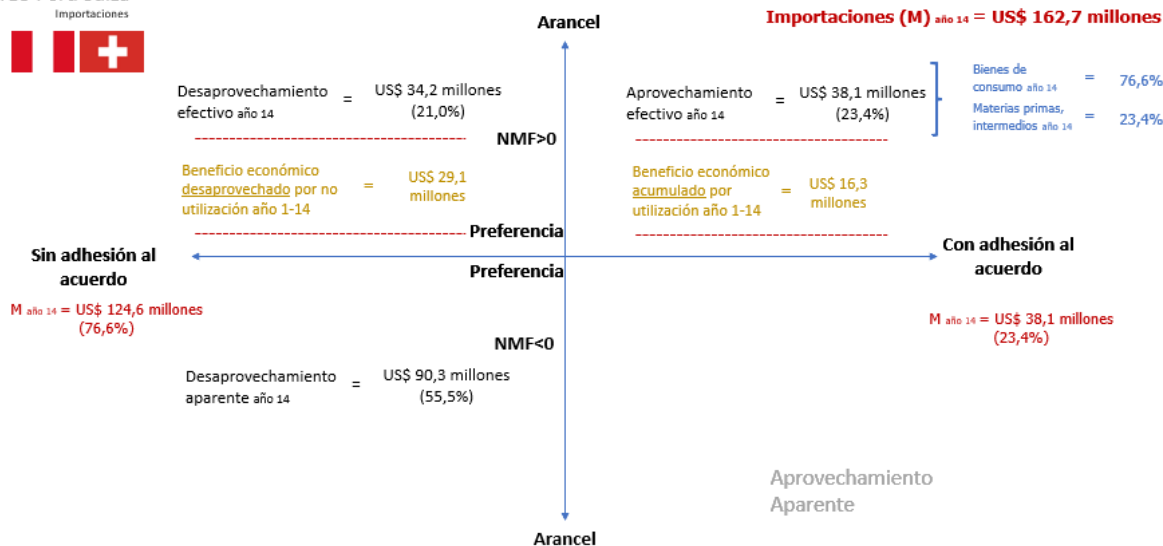


Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE

Anexo 13 – Aprovechamiento efectivo de preferencias arancelarias de importación en 14° año de vigencia del Acuerdo Perú–Suiza

TLC-Perú Suiza
Importaciones



Fuente: SUNAT

Elaboración: MINCETUR/DGIECE/DEE